Anexo B-02-05

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda
Decreto N° 8452/18

FORMULARIO DE ADJUDICACION

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80026314-6	TRAFOSUR SA	TRAFOSUR SA	Paraguay	ASUNCION AV.MOLAS LOPEZ C/ ARTIGAS 2321 STMA TRIN	ESTEBAN GUANES - JUAN CARLOS GUANES	trafosur@trafosur.com.py	021-296-595	52.650.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1339

UOC: Industria Nacional del Cemento

SUB-UOC:

Nro. De PAC: 348106 Modalidad: Contratación Directa

Descripción del Bien, Obra o Servicio: Servicio de Mantenimiento General de Transformadores de Energia del CIP Villeta

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 96 Fecha: 18/6/2018

Tipo de Contrato: Contrato Número: Fecha:

Plazo Contractual: 12 Meses

Monto Total del Contrato: en Gs. 52.650.000

Moneda: Guarani Tipo de Cambio: Fecha: Entidad: BCP

En letras : Cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta mil

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:						
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Monto					52.650.000	

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2018, son los que se detallan a continuación:

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2018
2	1	2	0	240	30	1	99	Servicio de Mantenimiento General de Transformadores de Energia del CIP Villeta	52.650.000
TOTAL									52.650.000

Son guaraníes: **Cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta mil**

P/A.

Firma y Sello
Responsable de la UOC

Abog. Oscar E. Diesel Marín
Gerente O.C.
I.N.C.

CLR

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.